

CC/MH

**CIRCULAR Nº 8/10**  
**13 de julio**

**ASUNTO: EXAMEN DE ÁRBITROS INTERNACIONALES DE MARATON.**

**DESTINATARIOS: PRESIDENTES DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE PIRAGÜISMO.**

A propuesta de esta Real Federación, la Federación Internacional de Canoe, va a realizar un **examen de Árbitros Internacionales en la Especialidad de Maratón**, coincidiendo con la celebración del Campeonato del Mundo de Maratón, a celebrar en Banyoles (Girona), del 24 al 26 de septiembre del presente año.

Cada Federación Autónoma deberá recabar del Presidente del Comité de Árbitros de su Autonomía, los árbitros con categoría Nacional que, a su juicio, tengan la preparación adecuada para realizar el examen, deberán remitir a esta Real Federación una relación de los árbitros propuestos antes de las **13:00 horas del día 23 de agosto**, no siendo admitidas las que se reciban con posterioridad.

La fecha y hora de examen está pendiente de concretar por la F.I.C, se realizará entre los días 24 - 26 de septiembre de 2010, el idioma oficial, es el inglés, si el examen se realiza en otra lengua oficial no se le considerará capacitado para arbitrar competiciones de la F.I.C., según Art.11.1.3 del Reglamento de Maratón de la Internacional.

La cuota que deben abonar es de 20'00 € por transferencia a la cuenta **nº 2038 1537 05 6100004318**, se adjunta impreso oficial de la F.I.C para cumplimentar con fotografía.

Una vez recibidas en esta R.F.E.P. las propuestas de árbitros enviadas por las diferentes Federaciones Autónomas, el Comité Técnico de Árbitros valorará las condiciones de cada uno y propondrá a la R.F.E.P. aquellos que deban realizar el examen, para su posterior remisión a la F.I.C.

Lo que ponemos en su conocimiento, a fin de que lo haga llegar al Comité de Árbitros de su Federación Autónoma.

**EL SECRETARIO GENERAL**



**Jesús Rodríguez Inclán**

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**



**Juan José Roman Mangas**